

## RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel del empleo</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional especializado
<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	22
<b>Número de cargos</b>	Uno (1)
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el empleo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>ID Ministerio</b>	1465
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Construir, gestionar y hacer seguimiento a la formulación de referentes curriculares nacionales de acuerdo con políticas, planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el diseño de los procesos de desarrollo curricular orientados al fortalecimiento de competencias básicas según los referentes de calidad y la política educativa.</li> <li>2. Implementar, socializar, acompañar y evaluar procesos para el diseño de referentes curriculares y evaluación de estudiantes, docentes, directivos docentes y orientadores escolares.</li> <li>3. Elaborar documentos de carácter técnico-pedagógico para orientar conceptual y metodológicamente el fortalecimiento de los referentes nacionales en todos los niveles de la educación, en el marco de la política educativa.</li> <li>4. Diseñar y formular herramientas de política para el seguimiento y evaluación de las políticas educativas generadas por la dependencia.</li> <li>5. Orientar las estrategias, programas y proyectos para la apropiación de referentes nacionales.</li> <li>6. Elaborar, editar y validar documentos que se encuentren relacionados con políticas educativas generadas por la dependencia.</li> <li>7. Revisar y analizar políticas, conceptos, estrategias, textos educativos y documentos relacionados con la misionalidad de la dependencia.</li> <li>8. Propiciar encuentros participativos con la comunidad y el sector educativo para la retroalimentación de los referentes de calidad educativa.</li> <li>9. Generar acciones y estrategias que garanticen la inclusión educativa de población en condición de vulnerabilidad.</li> <li>10. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en temas relacionados con los planes, programas y proyectos desarrollados por la dependencia.</li> <li>11. Dar respuesta oportuna a derechos de petición y demás requerimientos de información que le sean asignadas de acuerdo con los procedimientos de la entidad.</li> <li>12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet).</li> <li>2. Normatividad del Sector Educativo.</li> <li>3. Currículo y evaluación.</li> <li>4. Estrategias pedagógicas.</li> <li>5. Gestión de política educativa.</li> <li>6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</li> <li>7. Edición Editorial.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**

Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación.</li> <li>- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines.</li> </ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>VIII. ALTERNATIVA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación.</li> <li>- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines.</li> </ul> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.</p>